

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
N° 17, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, QUE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 07 de octubre de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 4593/ 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 492 de la Secretaria de Planificación Comunal, de fecha 06 de octubre de 2016; la Providencia N° 2591 de Alcaldía, de fecha 06 de octubre de 2016; el Acuerdo N° 858 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Extraordinaria N° 23 realizada el día viernes 07 de octubre de 2016; la Ley N° 20.882 del Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2016 y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE: la Modificación Presupuestaria N° 17, del Presupuesto Municipal, en los siguientes términos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	P.VIG \$	MODIF \$	P. FINAL \$
--------	-------------	----------	----------	-------------

A.. AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	0
----------------------------------	----------

B.. AUMENTO DE GASTOS

215.21.01.001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS (PERSONAL PLANTA)	2.358.002.857	354.902	2.358.357.759
	Cuentas que aumentan por mayor gasto no presupuesto.			
	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675			
215-21.01.001.014.003		354.902		
215.21.01.002	APORTES DEL EMPLEADOR (PERSONAL PLANTA)	80.763.384	4.509.444	85.272.828
	Cuentas que aumentan por mayor gasto no presupuesto.			
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	4.509.444		
215.21.01.003	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO (PERSONAL PLANTA)	193.066.383	11.402.821	204.469.204
	Cuentas que aumentan por mayor gasto no presupuesto.			
215.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	1.284.367		
215.21.01.003.002.001	Asignación de Mej. de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	10.118.454		
215.21.02.001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS (PERSONAL CONTRATA)	544.246.705	10.586.154	554.832.859
	Cuentas que aumentan por mayor gasto no presupuesto.			
215.21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	1.153.853		
215.21.02.001.021.000	Componente base asignacion de Desempeño	9.432.301		
215.21.02.003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO (PERSONAL CONTRATA)	28.041.248	22.200.714	50.241.962
	Cuentas que aumentan por mayor gasto no presupuesto.			
215.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	11.100.357		
215.21.02.003.001.001	Asignación de Mej. de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	6.659.962		

215.21.02.003.002.001	Asignación de Mej. de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	4.440.395			
215.22.01.001	PARA PERSONAS Cuenta que aumenta por comprar a personas día de elecciones.		0	2.300.000	2.300.000
215.22.10.002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Cuenta que aumenta por mayor gasto no presupuestado en primas y seguros de vehículos y edificio		51.284.000	19.665.000	70.949.000
215.22.11.003	SERVICIOS INFORMATICOS Cuenta que aumenta por pagos de facturas a Empresa Cas Chile.		55.100.000	19.000.000	74.100.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				90.019.035	

C.. DISMINUCION DE GASTOS

215.21.01.004	REMUNERACIONES VARIABLES Cuenta que disminuye por menor gasto presupuestado.		234.450.000	7.700.000	242.150.000
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	3.500.000			
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	4.200.000			
215.22.12.003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL Cuenta que disminuye por menor gasto presupuestado.		11.043.103	8.000.000	3.043.103
215.31.02.004	OBRAS CIVILES Cuenta que disminuye por menor gasto presupuestado.		912.523.345	74.319.035	838.204.310
215-31-02-004-055-032	MUNICIPAL- REPARACION INFRAESTRUCTURA J.P.L. INDEPENDENCIA	74.319.035			
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS				90.019.035	

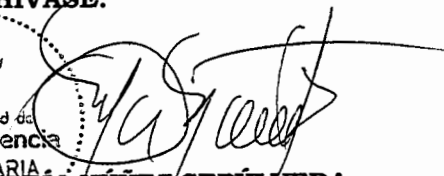
D.. DISMINUCION DE INGRESOS

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	0
------------------------------------	----------

CUADRATURA DE CUENTAS:

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS	90.019.035
AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCION DE INGRESOS	90.019.035
	0

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales correspondiente y hecho **ARCHIVASE.**


Municipalidad de Independencia
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA NÚÑEZ/SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de Independencia
ALCALDE
JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/LMS/FGC/igm.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Administración y Finanzas - Contabilidad - Control - SECPLA - DIMAO - OBRAS - DIDECO - Tránsito y Transporte Público - Tesorería Municipal - DAEM - Juzgado - Salud - Secretaria del Concejo - Oficina de Partes.